



Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GEOSIG). Revista digital del Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica (GESIG). Programa de Docencia e Investigación en Sistemas de Información Geográfica (PRODISIG). Universidad Nacional de Luján, Argentina.

<http://www.revistageosig.wixsite.com/geosig> (ISSN 1852-8031)

Luján, Año 11, Número especial 14, 2019, Sección I: Artículos. pp. 23-37

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA LÍNEA DE ACENTUACIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA, PLAN DE ESTUDIOS “E”

Agustín Olmos Cruz - Carlos Reyes Torres - Bonifacio Pérez Alcántara

Facultad de Geografía. Universidad Autónoma del Estado de México.

Email: aolmosc@uaemex.mx

RESUMEN

Las investigaciones que abordan la relación existente entre la formación del geógrafo y el mercado laboral es diversa y los estudios que se desarrollan son variados, buscando siempre la novedad para el fortalecimiento profesional, en este sentido presentamos en este trabajo como la línea de ordenación del territorio, integrada al Plan de Estudio “E” de la Licenciatura en Geografía, apoya la profesionalización de los estudiantes, fomentando las habilidades y competencias que en la actualidad requiere atención de manera prioritaria en la organización de la sociedad. La importancia de esta línea de acentuación radica en que parte de la trayectoria se fundamenta en la planeación y organización del espacio geográfico como territorio, su visión geográfica-administrativa permite caracterizar la interactividad de la sociedad y las instituciones con relación al uso de los recursos naturales que conforman el entorno físico, todo en busca del bienestar social. El planteamiento didáctico de la caracterización de la línea de acentuación valora las fortalezas y debilidades que la licenciatura ha tenido en la formación profesional, durante la puesta en marcha.

Palabras clave: Caracterización, formación profesional, ordenación del territorio.

ABSTRACT

The research that addresses the relationship between the training of the geographer and the labour market is diverse and the studies that are developed are varied, always looking for novelty for professional strengthening, in this sense we present in this work as the land management line, integrated into the Study Plan "E" of the Degree in Geography, supports the professionalization of students, promoting the skills and competencies that currently requires attention as a priority society organization. The importance of this line of accentuation lies in the part of the trajectory based on the planning and organization of the geographical space as a territory, its geographical-administrative vision allows to

characterize the interactivity of society and the institutions in relation to the use of natural resources that make up the physical environment, all in search of social welfare. The didactic approach to the characterization of the accent line assesses the strengths and weaknesses that the bachelor's degree has had in vocational training, during the start-up.

Keywords: Characterization, vocational training, land management

INTRODUCCIÓN

La Licenciatura en Geografía, Plan de Estudios “E”, es un programa educativo que se imparte en la Facultad de Geografía, de la UAEMéx, cuyo propósito básico plantea la formación de recursos humanos especializados en temáticas de Evaluación de riesgos e impacto territorial; Ordenación del territorio y Planeación geográfica integral. Es la ordenación del territorio el tema que desarrollaremos en esta caracterización, presentando cuales son las materias, su secuencia didáctica y como se instrumenta la línea en el Plan de Estudios de la Licenciatura, la cual genera una opción en la terminación de la carrera con una especialización más concreta, donde el alumno manejara mejor el aprovechamiento racional y del recurso agua, impulsando su conservación, recuperación y mejoramiento.

Ante los retos y la complejidad que representa la globalización económica se plantea la necesidad de formar profesionistas que tengan las habilidades profesionales adecuadas para resolver las problemáticas de nuestra sociedad actual, la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado (UAEMéx), atenta a esta situación, promueve en la renovación continua del su Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía, la inclusión de temáticas novedosas que generen nuevas habilidades profesionales, por ello dentro de su currículo encontramos a la línea de acentuación de Ordenación del territorio.

A partir del año 2003, la Facultad trabaja con el Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, está organizada principalmente por tres núcleos de formación, como son, básico, sustantivo e integral; las áreas del conocimiento o académicas, son: Física, Socioeconómica, Geografía aplicada, Metodológica, y Cartográfica (agrupan grandes bloques de unidades de aprendizaje que responden a la afinidad que mantiene cada una de ellas con un determinado campo del conocimiento), y por tres líneas de acentuación las cuales están conformadas fundamentalmente por unidades de aprendizaje optativas del núcleo integral, las cuales son: Evaluación del riesgo e impacto ambiental, Ordenación del territorio y Planeación geográfica integral

Cada una de las líneas describe su objetividad en torno a la formación profesional, es por ello que en el presente trabajo se presentan las cualidades o rasgos característicos de la Línea de Acentuación de Ordenación del Territorio, que promueve la adquisición del conocimiento científico, el análisis, el desarrollo y la gestión de los procesos de planificación y transformación de los espacios geográficos, con los cuales se capacita al estudiante para el desarrollo de la vida profesional.

La importancia de esta temática tiene como antecedente a la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983, que menciona que es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo

objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio. Según un concepto rector. (CEMAT, 1983).

Por lo cual la Facultad retoma el tema y lo integra como una línea de especialización geográfica, que, como ámbito de competencia apoye al desarrollo regional de manera equilibrada, al desarrollo urbano y rural y que conozcan las principales políticas públicas orientadas a la planificación para la ocupación del territorio, aprovechamiento de los recursos naturales, el manejo adecuado de los ecosistemas y la restauración de los mismos, con lo cual se pretende realizar una óptima gestión del territorio.

Bajo este sustento se plantea que la formación del Licenciado en Geografía pueda realizar las funciones profesionales vinculadas, buscando contribuir con profesionistas críticos que apoyen con su labor en la resolución de problemáticas concretas y con ello avanzar hacia la construcción de mejores formas de vida.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los conflictos entre intereses públicos y privados están presentes en casi todos los ámbitos humanos, pero es en el territorio es donde adquieren un absoluto protagonismo, por la situación de que el suelo es objeto de regulación tanto privada como pública, Ante la perspectiva del crecimiento futuro y considerando la necesidad de salvaguardar las diversas áreas del desarrollo urbano y rural, se requiere aplicar herramientas jurídicas que apoyen la ordenación.

El desarrollo del mundo contemporáneo, genera problemáticas específicas que se tienen que atender, generadas el proceso global de transformación galopante que inserta a las sociedades en actividades de consumo desmedido, entre otras cosas, y en la regulación del territorio, la falta de organización, lo que provoca un desorden en el equipamiento urbano requiere ser atendido de manera inmediata.

Desde la perspectiva académica la Facultad de geografía se propuso apoyar estos procesos formando profesionistas con habilidades específicas para la ordenación del territorio, sin embargo, se tiene que señalar que las competencias planteadas en el Plan de Estudios “E”, para atender la línea de acentuación de Ordenación del Territorio, no se logran totalmente, ya que la flexibilidad curricular limita su adquisición, al permitirle al alumno cursar unidades de aprendizaje de las otras líneas de acentuación, dando como consecuencia una debilidad teórica y metodológica para desarrollarse profesionalmente.

En una muestra realizada a 14 estudiantes de la Cohorte 2012-2107, que optaron por la línea de acentuación de Ordenación del Territorio, se trabajó con la información que proporcionó el Departamento de Control Escolar de la Facultad de Geografía, con la trayectoria escolar de los inscritos, cuyos resultados fueron 2 alumnos abandonaron y 1 es desertor en los años 2014, 2015 y 2016 y un solo alumno que interrumpió sus estudios, a su regreso continuó optando integrante de la línea de estudio y su trayectoria escolar la finaliza en el año 2017.

Las unidades de aprendizaje con mayor demanda fueron las que aparecen en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Alumnos inscritos en la Línea de Acentuación de Ordenación del Territorio, Cohorte 2012-2017.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Alumnos que ingresaron
Geografía Socioeconómica Aplicada	3
Geografía Turística	7
Diagnostico Socioeconómico para la Ordenación del Territorio	5
Uso De Suelo para la Ordenación del Territorio	7
Modelos Metodológicos para la Ordenación del Territorio	5
Gestión de la Ordenación del Territorio	2
Participación Social en la Ordenación del Territorio	2
Cartografía Temática Integral	11
Temas Selectos de Ordenación del Territorio	4
Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica para la Ordenación del Territorio	5
Catastro Municipal	12

Fuente: García de Jesús (s/f).

JUSTIFICACIÓN

La ordenación del territorio es una estrategia de planificación que sirve para construir consensos, negociaciones y tomar decisiones, –desde la sociedad civil y desde la política– para ordenar lo que el hombre ha desordenado, poniendo en riesgo la subsistencia humana, el desarrollo sustentable y agravando el deterioro ambiental.

Dicha estrategia de planificación interdisciplinaria tiene como base el aspecto geográfico, por lo tanto, implica la definición de objetivos y metas de desarrollo para el municipio o región localizada, en donde los actores son la comunidad y el gobierno local, que acuerdan voluntariamente el impulso de acciones concretas, que ayuden a la mejor convivencia social, por lo cual se propone en un Plan y que una vez concertado se busca sea aplicado.

En este sentido, la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México integró oportunamente al Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía, los conocimientos, lenguajes y métodos de diversas disciplinas que convergen en un objeto común que es el espacio geográfico, lo que resulta ser muy valioso para el análisis de la ordenación y gestión y por ello, caracterizó dicha línea de acentuación.

OBJETIVOS

- Presentar las principales fortalezas académicas de la línea de acentuación de ordenación del territorio del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, con las competencias profesionales que se promueven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar debilidades y fortalezas en el desarrollo de la Línea de Acentuación de Ordenación del Territorio.

- Describir cuales son las competencias profesionales de la Línea de Acentuación de Ordenación del Territorio

METODOLOGÍA

Para atender la caracterización se planteó la siguiente pregunta ¿Cuál es la pertinencia y relevancia social de la Línea de Acentuación de Ordenación del territorio?, para lo cual aplicamos el método descriptivo que nos ayudó a recopilar y presentar la información, con el propósito de describir cómo está estructurado el Plan de Estudios “E”, cuáles son las unidades de aprendizaje obligatorias y optativas, como están integradas por núcleo de formación, como están constituidas por línea de acentuación, para finalmente presentar la línea en estudio.

Es importante señalar, como lo menciona Climent, todos los conceptos que caracterizan un estudio se traduce en investigación científica, de valorización y evaluación, los cuales no proponen ni pone a prueba una hipótesis, concretándose a observar y describir. Se valora cuando un estudio se realiza con un criterio de juicio, por lo tanto, no da pie a recomendaciones. Este tipo de estudio se aplica más a la observación y descripción de los problemas sociales y la forma de cómo se atiende desde la licenciatura y línea de acentuación, (Climent, 1987).

Para realizar dichas observación y descripción, buscamos identificar los ámbitos que nos dieran una directriz específica de desarrollo, para lo cual encontramos la pertinencia académica y la relevancia social, identificando los ámbitos: Medio Ambiente; Desarrollo Territorial; Social; Político; Económico e Internacional, según el enfoque de la Universidad, (UAEM, 2003).

Considerando como retos y tendencias los siguientes aspectos: investigación ambiental, protección del medio ambiente, educación ambiental, política ambiental, desarrollo regional equilibrado, desarrollo rural, desarrollo urbano, reducción de la marginación, participación y cohesión social, identidad regional y nacional, eficiencia del sector público, protección civil, prevención del delito, desarrollo marítimo nacional, fortalecimiento de la posición de México en la economía internacional, fortalecimiento e integración de la economía interna, promoción de conocimientos internacionales y relaciones internacionales y seguridad nacional.

Es en este rubro donde se inserta el enfoque disciplinario de la Ordenación del Territorio con el ámbito de Desarrollo Territorial, que promueve la transformación regional de forma equilibrada, apoyado con la planeación la cual incluye la integración de valores y formas de vida de la sociedad, buscando apoyar la mejor organización con las actividades referidas, en este caso para cada municipio y localidad, a fin de proyectar y coordinar la participación de los gobiernos en todos los niveles de esta materia.

Por ello, la línea de acentuación de Ordenación del Territorio contiene el enfoque disciplinario, que desde la perspectiva teórica aporta los elementos que ayudan al entendimiento y caracterización del análisis geográfico – regional, teniendo como principal eje la teoría general de sistemas la cual es utilizada en Geografía como un instrumento que permite resolver y dar una respuesta adecuada y útil a los nuevos problemas suscitados en la ordenación del territorio.

ASPECTO TEÓRICO

CUALIDADES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Massiris (2002), menciona las cualidades del Ordenamiento Territorial de acuerdo con su naturaleza, es un proceso planificado, integral y coordinado, prospectivo-estratégico y democrático, describiendo la conceptualización a continuación.

Proceso planificado: hace del ordenamiento territorial un proceso sujeto a los procedimientos de la planificación en el cual las metas, objetivos, políticas, proyectos y acciones se formulan y realizan a partir del conocimiento e interpretación de la realidad y sus tendencias de cambio (Diagnóstico Territorial), considerando los objetivos de desarrollo del Estado y las expectativas sociales, este conocimiento sirve de base al diseño y elaboración de modelos territoriales futuros o imagen objetivo (Prospectiva Territorial), los cuales son, a su vez el punto de partida para la formulación discusión y aprobación del modelo territorial que se pretende alcanzar con el plan y su ejecución.

Proceso integral y coordinado: el carácter integral del ordenamiento territorial deriva de su visión sistémico-integral de la realidad y de sus problemas y se expresa tanto en el enfoque de los estudios de apoyo a la toma de decisiones como en las estrategias de acción. El enfoque de los estudios de apoyo se concibe a partir de la consideración de todos los componentes del territorio: biofísicos, económicos, sociopolíticos, socioculturales y políticos-administrativos, los cuales son examinados en términos estructurales y funcionales, desde una perspectiva integral.

Proceso prospectivo-estratégico: se evidencia en el énfasis de largo plazo característico de los planes de OT en el mundo y en el interés por incorporar en el proceso de toma de decisiones, criterios y métodos provenientes de la prospectiva. En algunos casos se trata de actuar en el presente guiados por el criterio de que los hechos futuros no deben ser sorpresivos, sino el resultado de una construcción colectiva consciente, lograda a partir de acciones presentes que buscan inducir los procesos actuales para aproximarlos a un futuro deseado.

Proceso democrático: se relaciona con la legitimidad social en las decisiones y acciones de las políticas de ordenamiento. Esta legitimación se busca dando al proceso de ordenamiento un carácter participante, especialmente en la formulación de planes de Ordenamiento Territorial locales y subregionales, escalas en las cuales la sensibilidad de los grupos sociales es mayor frente a los cambios que se establezcan en el uso u ocupación del territorio y en sus elementos estructurantes.

De igual manera se concibe a la ordenación del territorio con dos enfoques: el activo y el pasivo: El activo, normalmente se asocia con objetivos de desarrollo territorial a escalas nacional, regional y subregional que buscan modificar los desequilibrios del desarrollo regional que caracterizan un orden territorial determinado. Su carácter activo deriva de la intervención voluntaria y dinámica del Estado sobre el territorio, a partir de grandes obras de infraestructura y costosos proyectos de inversión, acompañados de incentivos fiscales y económicos para inducir transformaciones espaciales en el orden territorial existente.

El ordenamiento pasivo, por su parte se asocia con las políticas de uso y ocupación del territorio, predominantes a escala subregional y local. Su carácter pasivo se relaciona con

el uso de zonificaciones o regionalizaciones como estrategia para inducir nuevos escenarios de uso del territorio. Las zonificaciones se basan en categorías espaciales para las cuales se establecen los usos permitidos prohibidos o restringidos, acompañados de instrumentos represivos o estimulantes y normas que dan proceso de soporte legal a los planes y definen mecanismos para resolver los conflictos generados por la intervención.

Las unidades de aprendizaje del Plan de estudios “E” contienen ambos enfoques, con la finalidad de que el estudiante tenga las herramientas metodológicas suficientes, y pueda desarrollarse profesionalmente.

El Ámbito del Desarrollo Territorial, como ámbito disciplinario

El Territorio es el escenario donde se expresan espacialmente las acciones de la política del desarrollo y la dinámica social. El territorio refleja en su paisaje la historia ambiental de la interacción entre la apropiación de los recursos naturales, los procesos de transformación tecnológica y los resultados económicos para sus habitantes. La expresión territorial define identidades, desde el nivel local hasta el nacional, demarca la soberanía de un pueblo

La Geografía es una ciencia que estudia todo aquello que se encuentra en la superficie terrestre hablemos de temas culturales, políticos, económicos, sociales y naturales. Tales temas son aquellos elementos clave para poder analizar e identificar las características y cualidades de un sitio, fenómenos naturales, cambios sociales, económicos; la Geografía se puede abordar de varias maneras claras para poder comprender, resolver problemas ambientales, donde interactúen las ciencias sociales, naturales y la parte tecnológica para hacer uso de datos y comenzar a generar documentos o sistemas de información geográfica, donde el geógrafo tiene las habilidades y destrezas para desarrollarse profesionalmente y trabajar sobre temas de interés.

El enfoque interdisciplinario es una iniciativa holística donde se considera algo como un todo desde su nacimiento hasta cómo se desarrolla todo el elemento a estudiar.

EL ENFOQUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

La complejidad de la problemática ambiental, entendida como la serie de disfunciones o alteraciones propiciadas por el aumento de la población y las formas en que ésta usa los recursos naturales, han delineado un escenario donde la esfera económica ya nos es lo único, ni lo más importante, pues la agotabilidad de los recursos naturales cuestiona también la permanencia de las sociedades. Bajo esta perspectiva se revaloriza la importancia de los análisis integrales para la toma de decisiones y para la solución de los problemas. De ahí que hoy en día en la Facultad de Geografía se preocupe por el desarrollo sustentable, la ordenación territorial, la región y el paisaje.

Por ello el Plan de Estudios “E”, se encuentra estructurado por cuatro áreas: Área Física, Socioeconómica, Metodológica y Cartografía, para cumplir con las tres **Líneas de Acentuación:**

1. Evaluación de Riesgos e Impacto Territorial,
2. Ordenación del Territorio y
3. Planeación Geográfica Integral,

Donde se sustentará la formación del alumno, y operaran las actividades con respecto a las Unidades de Aprendizaje, que deben cubrirse en cada periodo

ENFOQUE DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA

En esta área busca analizar la organización espacial y proceso dinámicos que caracterizan al espacio rural y urbano a diferentes niveles territoriales, con la finalidad de establecer diferenciación y concordancia en el manejo y desarrollo sustentable bajo un enfoque de planeación (Programa de Geografía, 2003).

EL ENFOQUE DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Ordenación del Territorio, es un proceso de configuración a largo plazo, de la organización del suelo y ocupación del territorio según sus potenciales y limitantes y en congruencia con las expectativas y aspiraciones de la población, de manera tal que constituye una estrategia para el desarrollo sustentable.

La OT se concibe en términos ambientales, económicos, sociopolíticos o integrales. El enfoque ambiental o ecológico concibe el desarrollo a partir del uso sostenible de los recursos naturales en función de su protección, conservación y restauración, así como el uso de suelo en función a su aptitud o vocación natural.

El enfoque económico o desarrollista busca en la ordenación, elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas del territorio. Concibe el desarrollo en función a los indicadores de crecimiento económico y el enfoque sociopolítico o humanista, se propone dar las alternativas para mejorar las condiciones de vida de la población a partir de las potencialidades del territorio encaminadas al bienestar social.

Según el Plan de Estudios “E” el enfoque integral propone una estrategia de desarrollo compuesto y congruente con los objetivos ambientales, económicos y sociopolíticos que coadyuven al mejoramiento del bienestar social general, la elevación de la productividad ecológica sostenible y regional armónica y equilibrada. Así mismo las competencias que tienen los geógrafos se sintetizan en el siguiente cuadro para poder tomar como referencia cada uno de los enfoques a trabajar en la línea de acentuación de Ordenación del Territorio.

CARACTERIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ACENTUACIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Tiene el propósito de realizar estudios socioeconómicos de manera equilibrada y sostenible, aplicando los principios teórico-metodológicos de la geografía que permitan identificar, clasificar y organizar el uso y ocupación del espacio geográfico, según sus potencialidades y limitaciones en congruencia con las expectativas y aspiraciones de la población, de manera tal que, que constituye una estrategia para el desarrollo sustentable, con un enfoque holístico, para construir escenarios deseables con una visión integradora –explicativa (UAEM 2003).

UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA LÍNEA DE ACENTUACIÓN “ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La línea de acentuación de Ordenación del Territorio, contempla diez asignaturas agrupadas de acuerdo a sus contenidos temáticos en tres grandes áreas: socioeconómica, geotecnológica, y física ambiental, tiene como propósito formar profesionistas con sólida preparación académica, técnica y cultural, que les faculte “realizar estudios sobre los aspectos socioeconómicos naturales de manera equilibrada y sostenible, aplicando los principios teóricos y metodológicos de la geografía, que permitan identificar, clasificar y organizar el uso y ocupación del territorio según sus potencialidades y limitaciones, en congruencia con las expectativas y aspiraciones de la población, de manera tal que constituye una estrategia para el desarrollo sustentable, con el enfoque holístico, para construir escenarios deseables con una visión integradora-explicativa”(Programa de Geografía, 2003).

Realizar estudios sobre los aspectos socioeconómicos naturales, de manera equilibrada y sostenible, aplicando los principios teóricos-metodológicos de la Geografía que permitan identificar, clasificar y organizar el uso y ocupación del territorio según sus potencialidades y limitaciones en congruencia con las expectativas y aspiraciones de la población, de manera tal, que constituye una estrategia para el desarrollo sustentable, con un enfoque holístico, para construir escenarios deseables con una visión integradora-explicativa (UAEM, 2003).

Tabla 1. Unidades de Aprendizaje Ordenación del Territorio.

No.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	H T	H P	T H	CR
1	Geografía de la Población	4	-	4	8
2	Introducción a la Geografía	4	-	4	8
3	Geografía de México	4	-	4	8
4	Geografía Sociopolítica	4	-	4	8
5	Geografía del Comercio y los Servicios	4	-	4	8
6	Geografía Industrial	4	-	4	8
7	Geografía Económica Regional	4	-	4	8
8	Administración de los Sistemas Territoriales	2	2	4	6
9	Geografía Socioeconómica Aplicada.	2	2	4	6
10	Geografía Física Aplicada	2	2	4	6
11	Geografía Turística	2	2	4	6
12	Diagnóstico Socioeconómico para la Ordenación del Territorio	2	2	4	6
13	Uso de Suelo para la Ordenación del Territorio	2	2	4	6
14	Modelos Metodológicos para la Ordenación del Territorio.	2	2	4	6
15	Gestión para la Planeación y Ordenación del Territorio	2	2	4	6

16	Participación Social en la Planeación y Ordenación del Territorio	2	2	4	6
17	Cartografía Temática Integral	2	2	4	6
18	Temas Electos de Ordenación del Territorio	2	2	4	6
19	Diseño de Modelos de Ordenación del Territorio	2	2	4	6
20	Percepción Remota Aplicada a la Ordenación del Territorio	2	2	4	6
21	Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica para la Ordenación del Territorio	2	2	4	6
22	Catastro Municipal	2	2	4	6
TOTAL FIJO		58	30	88	146

Fuente: UAEM (2003).

COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA LÍNEA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Licenciatura en Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México cumple con un plan de estudios “E” el cual se basa en competencias profesionales contenidas en el núcleo integral y que corresponden a las competencias adquiridas en materia de planeación por los estudiantes durante su trayectoria; estas competencias le ayudarán a identificar los objetivos y metas de desarrollo de una región localizada, donde los actores pueden ser los miembros de la comunidad y el gobierno.

Ahora bien, dentro del contexto de las competencias, las transformaciones dentro de los planes de estudio han sido determinadas por la confluencia de tres megaproses transformadores de la sociedad y la actividad económica mundial, que en conjunto han originado cambios en la organización de la producción, las condiciones de empleo y conocimiento en general. Las transformaciones actuales se relacionan con la sociedad de la información y el conocimiento, con la globalización económica y con la civilización científica y técnica.

Se considera que el conocimiento y la información se han convertido en la base de los procesos productivos y que el tiempo necesario para que un conocimiento se traduzca en aplicaciones tecnológicas es significativamente más corto que el pasado (Corona y Villazul, 2005).

La competitividad de las empresas está asociada al conocimiento de sus trabajadores, la estructura de las organizaciones se fundamenta en redes y éstas trascienden las fronteras de las empresas en un mercado global. El concepto de competencia tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de conocer se traduce en saber, se puede decir que son recíprocos competencias y saberes: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí para los demás de un contexto determinado.

En el lenguaje común la competencia implica una actuación idónea que se emerge en una tarea concreta, en un contexto en el que se tiene un determinado sentido y dentro del cual es valorada, tiene que ver con un nivel de dominio que se aplica en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes (Bogoya, 2000: 11).

LAS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL-PROFESIONAL

Implica poseer determinadas competencias laborales-profesionales, que hacen que las personas puedan adaptarse mejor en las actividades de trabajo; poseer estas competencias también quiere decir que se posee la capacidad para transmitir conocimientos y saberes para ser aplicados en distintos ámbitos de trabajo y en distintas condiciones.

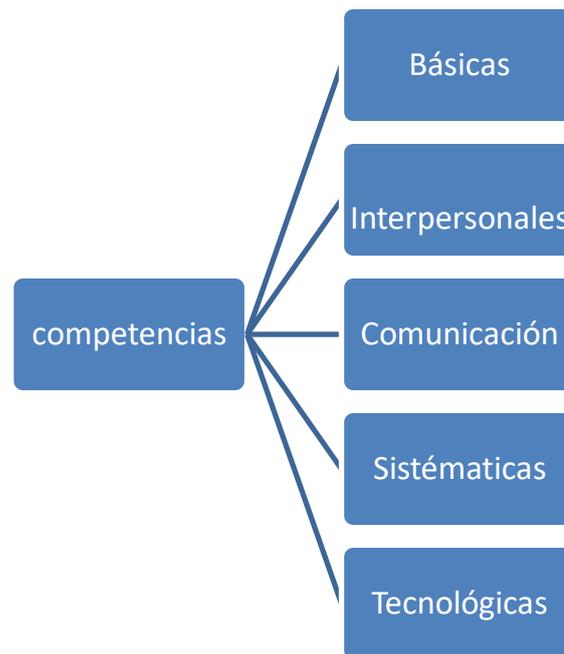
Desde esta perspectiva, el campo de las competencias se encuentra como punto intermedio entre el conocimiento abstracto y el saber aplicado ligado a una tarea particular. El establecimiento de normas o criterios para valorarlas les da la característica de ser transferibles, y a los trabajadores les da la posibilidad de compartirlos con otra empresa.

Chomsky (1985) a partir de las teorías del lenguaje, instaura el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. Educar en un enfoque basado en el desarrollo de competencias significa crear experiencias de aprendizaje basadas en la capacidad que tiene el alumno de activar los dominios de aprendizaje, que involucran cuatro constructos psicológicos siendo: la dimensión cognitiva, afectiva, psicomotora y psicofisiológicas, esto ayuda a realizar de manera satisfactoria las tareas que los diferentes entornos demandan.

Para que el proceso de aprendizaje se lleve de forma integral y sistemática es necesario utilizar al mismo tiempo y de manera afectiva estos cuatro constructos ya que por sí solos no pueden complementar el desarrollo del aprendizaje. En el ámbito de la educación media superior y superior la noción de competencia es considerada el eje de diversos modelos educativos, se le asocia con las exigencias de las ocupaciones y las profesiones, por lo tanto, se le describe en términos de lo que debe demostrar el individuo, también hay perspectivas que dan atención a los elementos cognitivos, motores y socioafectivos que serían parte de una formación integral.

En la educación superior hay un interés cada vez por mejorar las competencias de los universitarios, no estrictamente ceñidas a los conocimientos. Desde el entorno profesional se pide a la universidad que proporcione posibilidades formativas que ayuden a los alumnos a desenvolverse en la vida profesional. Desde otra perspectiva las competencias implican una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, incluso de la disposición para aprender a aprender (Comisión Europea, 2004: 5). En resumen, se identifican como componente de las competencias.

Figura 1. Componentes de las competencias.



- **Básicas:** Capacidad de expresión oral y escrita, matemática aplicada en cuanto a la resolución de problemas. Competencias relacionadas con el uso de los recursos para lograr objetivos: trabajo, dinero, tiempo, materiales y equipos.
- **Interpersonales:** Trabajo en equipo, enseñar y aprender, lidiar, negociar, atender clientes, manejar diversidad de cultura.
- **Comunicación:** Identificar, adquirir y evaluar información, comunicar a otros.
- **Sistemáticas:** Aproximarse a la realidad en su complejidad de relaciones y no como un conjunto de hechos aislados.
- **Tecnológicas:** Conocimiento y uso de tecnologías usuales.

Fuente: Michele Naylor (1997).

LAS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL-PROFESIONAL, DE LA LÍNEA DE ACENTUACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

- Identificar los principios teóricos metodológicos de la geografía económica y social para comprender la realidad del espacio social.
- Aprender a hacer diagnósticos de los procesos socioeconómicos que se desarrollan en un territorio determinado.
- Comprensión de las condiciones geográficas del ámbito nacional ante la globalización
- Análisis bajo un enfoque holístico y temporo espacial de las relaciones causa-efecto, presentes en los procesos naturales y socioeconómicos, identificando su origen, tendencias e intensidad de transformación.
- Construcción de escenarios y diseño de modelos espaciales deseables posibles para la planeación, manejo y ordenación.

- Realizar estudios geográficos comparativos y de profundidad en los diferentes niveles territoriales; local, regional, nacional continental y global.
- Elaborar regionalizaciones y zonificaciones integrales, con criterios naturales, sociales y económicos y bajo un enfoque de planeación, manejo, ordenación y desarrollo sustentable.
- Analizar la metodología general para la ordenación de un territorio en diversas escalas.
- Realizar la caracterización de un territorio aplicando la metodología adecuada.
- Realizar un diagnóstico social, económico y ambiental del territorio considerando todos sus componentes; y delimitara unidades sociales, económicas y ambientales.
- Realizara un diagnóstico integral del territorio con base en el diagnostico social, económico y ambiental; y delimitara unidades de gestión ambiental.
- Evaluar los usos de suelo presentes y las condiciones que llevaron a su establecimiento en una unidad territorial.
- Estimar el potencial de la tierra para un uso o diversos usos alternativos a través de la evaluación de tierras.
- Diagnosticar los cambios y conflictos de uso de suelo y sus usos inadecuados.
- Evaluar y discutir los aspectos ecológicos-ambientales de los modelos de ordenación del territorio, haciendo énfasis en el modelo mexicano.
- Discusión temática en el ámbito ecológico de las modelos de ordenamiento territorial para América Latina y México.
- Construcción de escenario y discusión de modelos espaciales deseables y posibles para la planeación, ordenación del territorio y manejo.
- Aplicar criterios para el análisis espacial, mediante el uso de las nuevas tecnologías para generar mapas, como formas de expresión e investigación del quehacer geográfico, y como instrumentos de gestión para la ordenación del territorio.
- Construcción de escenarios y diseño de modelos espaciales deseables y posibles para la planeación, ordenación del territorio y manejo.
- Será capaz de identificar y aplicar los diversos niveles de participación social en los procesos de ordenación del territorio.
- De diagnosticar e Interpretar los estudios aplicados en la evaluación de riesgos e impacto territorial, ordenación del territorio y planeación geográfica integral.
- El alumno será capaz de generar mapas como herramienta para el análisis espacial y como formas del quehacer geográfico mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Tendrá la capacidad para la integración de los geofactores físicos, económicos y sociales, para el diagnóstico preliminar del espacio geográfico.
- Generar mapas como herramientas para el análisis espacial y como formas de expresión e investigación del quehacer geográfico mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Interpretación geográfica para los estudios aplicados en la evaluación de riesgos e impacto territorial, ordenación del territorio y planeación geográfica integral.
- Aplicar los criterios de análisis espacial, mediante el uso de nuevas tecnologías para generar mapas, como formas de expresión e investigación del quehacer geográfico, y como instrumentos de gestión para la ordenación del territorio.
- Interpretación geográfica para los estudios aplicados en la evaluación de riesgos e impacto territorial, ordenación del territorio y planeación geográfica integral.

- El uso y manejo de todos los aspectos legales, técnicos, administrativos, para el análisis del espacio geográfico mediante el uso de las tecnologías de información catastral, como instrumentos de gestión en la ordenación y planeación del territorio.

CONSIDERACIONES FINALES

La Facultad de Geografía ha buscado formar profesionistas capaces de desempeñar sus actividades geográficas, de manera asertiva, para tomar acciones apropiadas y efectivas en circunstancias cambiantes, lo que involucra juicios, valores y confianza para tomar riesgos y aprender de la experiencia que se adquiere, para trabajar con efectividad y continuar mejorando sus habilidades.

El modelo curricular por competencias del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, conserva en su estructura formal aspectos positivos que es necesario resaltar como: el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales para hacer frente tanto a las situaciones de cambios y transformación del conocimiento, como a las necesidades de un mundo globalizado; el entrenamiento basado en esquemas de organización de saberes integradores para potencializar la información disponible; la formación de competencias genéricas y profesionales o la iniciación a la investigación, así como acciones pedagógicas basadas en el aprendizaje activo, en comunidades de aprendizaje y en el trabajo cooperativo; la promoción en la adquisición de capacidades profesionales, así como de la capacidad de pensamiento crítico y juicio autónomo.

La incorporación de la línea de acentuación de ordenación del territorio es una fortaleza ya que promueve aprendizajes, en la toma de decisiones que tienen un reflejo en el territorio y que se adoptan además con una idea previa sobre los motivos y las consecuencias de la mala organización territorial, el que van a promover el desarrollo regional, equilibrado, la sustentabilidad ecológica del desarrollo, armonizando el crecimiento y la distribución territorial.

BIBLIOGRAFÍA

Bogoya, D. (2000) Una prueba de evaluación de competencias académicas como proyecto. Citado por Sergio Tobón, 2008, la Formación Basada en Competencias de la educación Superior: Un enfoque complejo. Leído en: www.conalepfresnillo.com/images/stories/conalep/formación%20basada%20en%20competencias

Climent, J. B. (1987) Extensionismo para el desarrollo rural y de la comunidad, Ed. Limusa, México.

Corona, L. y Villazul, J. (2005) Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas en México, en Sánchez D. G., (Coord), Innovación en la sociedad del conocimiento, Ed. Benemerita Universidad de Puebla, Puebla, 2005, Citados por Avondet, L. Di Meglio y Loray, R, Conocimiento y las Nuevas tecnologías. Leído en: www.eumed.net/ce/2010b/aml.htm

CEMAT (1983), Conferencia Europea de Ministros responsables de Ordenación del Territorio, leído en: <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento territorial/ordenamiento-territorial/es/>

Chomsky. N. (1985), Aproximaciones modulares al estudio de la mente. Edit. San Diego State University, E.U.

La Crónica (2016) Para qué sirve el ordenamiento territorial, Leído en: http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-para_qu_sirve_el_ordenamiento_territorial-seccion-la_general-nota-101960.htm

Massiris, C A. (2002) Ordenación del Territorio en América Latina, Scripta Nova, Revista Electrónica, leído en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-125.htm>

Minor, H, C y Esquivel, M E. J (2012) Competencias profesionales en la línea de acentuación de Ordenación del Territorio del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía, disfunción entre el perfil ideal y las competencias adquiridas, valoración entre 2003-2012”, Trabajo de Tesis, Facultad de Geografía, UAEM.

Naylor M. (1997) Aprendizaje Basado en el Trabajo ERIC: Education Resources Information Center. Extracto Eric No. 187. Publicación Digital. Tarad. Automatizada

UAEM (2003) Licenciatura en Geografía, Plan de Estudios “E”, Facultad de Geografía, septiembre de 2003.

© Agustín Olmos Cruz, Carlos Reyes Torres, Bonifacio D. Pérez Alcántara

Olmos Cruz, A.; Reyes Torres, C.; Pérez Alcántara, B. 2019. Caracterización geográfica de la línea de acentuación de ordenación del territorio, Licenciatura en Geografía, Plan de Estudios “E”. *Geografía y Sistemas de Información Geográfica (GeoSIG)*. 11(14) Sección I:23-37

On-line: www.revistageosig.wixsite.com/geosig

Recibido: 10 de enero de 2019

Aceptado: 28 de mayo de 2019